

INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

A/A: Órgano de Contratación de PRODETUR MP SAU

Propuesta N.º: 684 / 2024
Sevilla, a 3 de Julio de 2024

ASUNTO: MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV) INCLUIDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARGADOR WALLBOX Y RECOGIDA DE FURGONETA USADA

1. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

- a) **Procedimiento de contratación:** Abierto
b) **Tipo de licitación:** NORMAL
c) **Forma de tramitación:** Por determinar
d) **N.º de lotes:**

2. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

- a) **Nombre:** SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO NUEVO HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV) INCLUIDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARGADOR WALLBOX Y RECOGIDA DE FURGONETA USADA
b) **Departamento/Unidad:** Dpto. de Apoyo a Empresas
c) **Objeto de la contratación:** Suministro de un vehículo híbrido enchufable (PHEV) con etiqueta CERO emisiones para el transporte de personas, y de un cargador tipo Wallbox de 7,4 kW a instalar en el sótano del edificio de PRODETUR MP SAU. Asimismo se procederá a la recogida valorada de vehículo usado tipo furgoneta marca Volkswagen Kombi 2.5TDI 5V, con matrícula SE-0119-DN (año 1999) propiedad de PRODETUR MP SAU.
d) **Justificación/necesidad:** El uso de vehículos híbridos y eléctricos se ha incrementado sustancialmente en los últimos años como una forma de movilidad menos contaminante que contribuye a la protección del medioambiente. La Comisión Europea quiere conseguir que el 90% de los vehículos que circule por las carreteras europeas en el año 2050 sea de cero emisiones, para lo que se espera que todos los automóviles nuevos a la venta a partir de 2035 sean eléctricos, híbridos o enchufables. Por tanto, Prodetur desea proceder a la adquisición de un vehículo híbrido con el fin de contribuir a dicho objetivo, promoviendo un uso eficiente de la energía y por tanto a una mejora del medio ambiente, reduciendo en la medida de lo posible el impacto en las emisiones contaminantes a la atmósfera.
e) **Código CPV** (Common Procurement Vocabulary): 34110000

3. DATOS ECONÓMICOS

- a) **Presupuesto de gasto: BI:** 43.000,00 € **Total (IVA incluido al 21%):** 52.030,00 €.
b) **Forma de pago:** Máximo de 30 días de fecha de Registro de Entrada de la factura y Vº Bº.
c) **Financiación:** Anualidad: 2024, Partida: 9300.43000.62400 Administración general de comercio, turismo y pymes: Elementos de transporte
d) **Subprograma presupuestario:** 43000 Administración General de Comercio, turismo y pymes

Código Seguro De Verificación:	ESqi9Mn0pV4nGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	03/07/2024 09:48:36
	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	03/07/2024 09:20:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ESqi9Mn0pV4nGroG2BJ/8Q==		





INFORME TÉCNICO / MEMORIA JUSTIFICATIVA

Ejercerá las funciones del Responsable del presente contrato, con las atribuciones establecidas en el art. 62 de la LCSP, D. Ismael Correa Lupiáñez.

El gasto es necesario para el Área promotora, y no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación.

La contratación que se propone **NO** responde a un fraccionamiento de contrato y el tipo de licitación se ajusta a precios de mercado. El objeto a contratar, así como el IVA, son ambos gastos elegibles y con disponibilidad presupuestaria adecuadas y suficientes dentro de las partidas que se indican.

4. DURACIÓN Y CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.

Duración: Desde la aprobación del expediente hasta como máximo los 90 días siguientes a la notificación de la adjudicación.

Fecha de inicio: La de aprobación del expediente

Fecha de fin: La entrega del vehículo deberá producirse como máximo en los 90 días siguientes a la notificación de la adjudicación.

5. CONTRATO

a) **Indicar si se necesita contrato:** NO

6. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

En el presupuesto de licitación está incluido el suministro del vehículo nuevo y el suministro e instalación de cargador una vez deducida la valoración de la furgoneta usada a recoger propiedad de Prodetur MP SAU

El responsable del departamento propone la aprobación del gasto y de la adjudicación y da traslado al departamento Jurídico para que inicie la tramitación del expediente correspondiente.

En la fecha y por la(s) persona(s) abajo firmante(s)

Código Seguro De Verificación:	ESqi9Mn0pV4nGroG2BJ/8Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	03/07/2024 09:48:36	
	Manuel Agustin Abad Ventoso	Firmado	03/07/2024 09:20:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ESqi9Mn0pV4nGroG2BJ/8Q==			